

MEMORANDO
DESAF-DP-ILPUE-3-2023

PARA: Juan Cancio Quesada Picado
Subdirector General

DE: Dalia Rojas Aguilar
Jefe a.i. Departamento de Presupuesto

ASUNTO: Informe de liquidación presupuestaria 2022 – Ministerio de Educación Pública,
Programa Comedores Escolares

FECHA: 28 de febrero de 2023

Para lo que corresponda, se adjunta informe de Liquidación Presupuestaria, período 2022, del Programa de *Comedores Escolares*, ejecutado por la Dirección de Programas de Equidad del Ministerio de Educación Pública.

Atentamente,

Tatiana Vargas Baltodano
Analista Presupuesto

☞ Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director General, Desaf.
☞ Mauricio Vargas, Jefe Departamento de Asesoría Legal, Desaf.
☞ Joycevannia Guido, Jefe Unidad Control y Seguimiento.
☞ Archivo

Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)

Informe
Liquidación Presupuestaria 2022

Programa
Comedores Escolares

Ministerio de Educación Pública,
Dirección de Programas de Equidad

Febrero, 2023

Contenido

Introducción	2
1. Origen del estudio.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Alcance del estudio	2
4. Análisis presupuestario.....	3
4.1. Presupuesto de Ingresos	3
4.1.1. Ingresos reales	4
4.2. Presupuesto de Egresos	4
4.2.1. Egresos Reales.....	5
4.3. Superávit.....	5
4.4. Resumen del ejercicio presupuestario	5
5. Conclusiones	6
6. Recomendaciones.....	6

INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - PROGRAMA COMEDORES ESCOLARES

Introducción

Mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-31-2023 del 10 de enero de 2023, la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf) solicitó al Ministerio de Educación Pública la liquidación presupuestaria 2022 del programa *Comedores Escolares*.

El Ministerio de Educación Pública, mediante oficio DVM-A-DPE-0009-2023 del 16 de enero del presente año, brinda respuesta y remite el informe de ejecución del IV trimestre correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

1. Origen del estudio

Con base en el artículo 27 del reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto ejecutivo 43189-MTSS, publicado en La Gaceta N°213, alcance N°224 del 04 de noviembre de 2021 que se cita en seguida, el Departamento de Presupuesto procede con el análisis correspondiente a la liquidación presupuestaria 2022 del programa financiado con recursos Fodesaf:

Artículo 27. Informe de liquidación anual

Las instituciones ejecutoras de los programas sociales financiados con recursos del FODESAF deberán presentar a más tardar el primero de febrero de cada año, la información anual acumulada para el cálculo de los indicadores de ejecución, el informe de liquidación anual presupuestaria y programática y el informe anual de ingresos y gastos, de distribución geográfica de los recursos, de distribución por género y de personas con discapacidad.

2. Objetivo

Analizar la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora con el fin de emitir un dictamen al respecto.

3. Alcance del estudio

El estudio corresponde al periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

4. Análisis presupuestario

A continuación, se realiza el análisis presupuestario de los ingresos y egresos del periodo analizado en este informe.

4.1. Presupuesto de Ingresos

En el presente apartado, se hace referencia al presupuesto del Fodesaf relacionado con el programa, así como la incorporación del mismo por parte de la unidad ejecutora.

- **Presupuesto Fodesaf**

Para el ejercicio económico 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) asignó recursos ordinarios al MEP propiamente para el programa de Comedores Escolares por el orden de ₡33 657 579 123.00 y por el orden de ₡17 573 869 337,00 (Juntas de Educación), para un total de ₡51.231.448.460,00, según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-533-2021 del 30 de abril de 2021, dichos recursos fueron incorporados en el presupuesto ordinario 2022 del Fodesaf, aprobado por parte de la Asamblea Legislativa, según consta en la Ley 10103, *Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022*, publicado en el diario oficial La Gaceta 235 del 07 de diciembre de 2021.

- **Presupuesto del MEP - Comedores Escolares**

El Ministerio de Educación Pública, mediante oficio DVM-A-DFP-0292-2021 del 28 de mayo del 2021, presentó el Plan – Presupuesto por un monto de ₡51.231.448.460,00, destinados a la ejecución del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente, para el periodo 2022.

Por su parte, la Desaf comunicó la aprobación del Plan – Presupuesto 2022, mediante el oficio MTSS-DESAF-OF-1155-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021.

De esta manera los recursos presupuestados para el MEP para la ejecución del programa de Comedores Escolares, se desglosaría conforme a la tabla 1:

Tabla 1
COSTA RICA, MEP, Presupuesto modificado 2022,
Dirección de Programas de Equidad, Programa Comedores Escolares

Descripción	Monto	%
Presupuesto modificado	51 231 448 460.00	100.00
Presupuesto ordinario 2022	51 231 448 460.00	100.00
- Artículo 3, inciso e, Ley 8783 (Al menos 5,18%)	33 657 579 123.00	-
- Artículo 3, Ley 8783 (Gobierno Central)	17 573 869 337.00	-
Presupuesto extraordinario	-	-
Recursos vigencias anteriores	-	-

Fuente: Elaboración del Departamento de Presupuesto-Desaf con información del oficio DVM-A-DPE-PB-0009-2023.

4.1.1. Ingresos reales

De conformidad con el informe de ejecución al mes de diciembre 2022 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa se le giraron recursos por el orden de ₡51 231 448 460.00; que corresponden a las transferencias del período. A continuación, se presenta la tabla con el detalle de los recursos transferidos durante el ejercicio presupuestario en análisis:

Tabla 2
COSTA RICA, MEP, Ingresos reales por trimestre, 2022
Dirección de Programas de Equidad, Programa Comedores Escolares

Descripción	Monto	%
Total ingresos reales	51 231 448 460.00	100.00
Ingresos del período	51 231 448 460.00	100.00
I trimestre	23 028 730 853.75	44.95
II trimestre	27 646 754 726.20	53.96
III trimestre	555 962 880.05	1.09
IV trimestre	-	0.00
Superávit al 2021	-	0.00

Fuente: Elaboración del Departamento de Presupuesto-Desaf con información del oficio DVM-A-DPE-PB-0009-2023.

4.2. Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ₡51 231 448 460.00.

4.2.1. Egresos Reales

El MEP, en su programa Comedores Escolares muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por **¢51 231 448 460.00**, dicha ejecución representa un 100% con respecto al presupuesto total asignado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3
COSTA RICA, MEP, Egresos reales por trimestre, 2022
Dirección de Programas de Equidad, Programa Comedores Escolares

Descripción	Monto	%
Total presupuesto modificado	51 231 448 460.00	100.00
Egresos del período	51 231 448 460.00	100.00
I trimestre	23 028 730 853.75	44.95
II trimestre	27 646 754 726.20	53.96
III trimestre	555 962 880.05	1.09
IV trimestre	-	0.00

Fuente: Elaboración del Departamento de Presupuesto-Desaf con información del oficio DVM-A-DPE-PB-0009-2023.

4.3. Superávit

Considerando el total de ingresos reales del programa por **¢51 231 448 460.00** y los egresos reales de **¢51 231 448 460.00** reportados por el MEP, el programa tuvo una ejecución del 100% y, por ende, no posee superávit.

4.4. Resumen del ejercicio presupuestario

El programa durante todo el ejercicio presupuestario no mantuvo saldo inicial en caja, por lo que la ejecución se dio en función de los giros realizados trimestralmente.

Para el primer trimestre los ingresos fueron por el orden de **¢23 028 730 853.75** lo que representó un 44.95% del presupuesto total asignado, por su parte, la ejecución se dio en términos del mismo monto, para el segundo trimestre el programa tuvo ingresos por **¢27 646 754 726.20** y una ejecución por el total ingresado para dicho trimestre. Finalmente, se realizó un giro por **¢555 962 880.05**, que completó el 100% de los recursos asignados, su ejecución por el mismo orden.

Por tanto, el porcentaje de ejecución con respecto a los recursos girados fue de 100%, para un total ejecutado de **¢51 231 448 460.00** y, no hubo saldo final en caja para el 2022 (Tabla 4).

Tabla 4
COSTA RICA, MEP, Ejecución presupuestaria, 2022
Dirección de Programas de Equidad, Programa Comedores Escolares

Movimiento	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
1. Saldo en caja inicial (5 t-1)	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos efectivos recibidos	23 028 730 853.75	27 646 754 726.20	555 962 880.05	0.00
3. Recursos disponibles (1+2)	23 028 730 853.75	27 646 754 726.20	555 962 880.05	0.00
4. Egresos efectivos pagados	23 028 730 853.75	27 646 754 726.20	555 962 880.05	0.00
5. Saldo en caja final (3-4)	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración del Departamento de Presupuesto-Desaf con información del oficio DVM-A-DPE-PB-0009-2023.

5. Conclusiones

- Los ingresos reales del programa fueron de ₡51 231 448 460.00, de los cuales ₡33 657 579 123.00 correspondían propiamente para el financiamiento de Artículo 3, inciso e, Ley 8783 (Al menos 5,18%) y ₡17 573 869 337.00 para Artículo 3, Ley 8783 (Gobierno Central), Juntas de Educación.
- El programa no contó con recursos de vigencias anteriores, tampoco gestionó presupuestos extraordinarios y/o modificaciones presupuestarias.
- El MEP, particularmente en su programa de Comedores Escolares, muestra un total de egresos reales del periodo presupuestario por ₡51 231 448 460.00, los cuales representaron una ejecución del 100%.
- El programa *Comedores Escolares* no presentó superávit.

6. Recomendaciones

Solicitar a la Dirección de Programas de Equidad del MEP que siga informando a esta Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares todos los procesos presupuestarios y programáticos como lo son modificaciones, presupuestos extraordinarios, informes de ejecución trimestrales, liquidaciones del presente año con recursos Fodesaf, informes de indicadores, así como los documentos para la aprobación de los planes presupuesto para el ejercicio presupuestario 2023.